

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10505** *REDOUAN BENKTIB*

D^a Almudena Ortriz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social nº 2 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución nº 143/2007 a instancia de Hassan Bouramkasar y Ali Amachaibou, contra Redouan Benktib en el cual se ha dictado Auto en fecha 11 de febrero de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia parcial legal por un importe de 1.608.23 euros de principal, más sendas cantidades de 219.77 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090029118-1